



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2185 de 2019

S/C

Comisión Especial de innovación,
ciencia y tecnología

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA
(INIA)**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de agosto de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Carlos Mahía.

Miembros: Señores Representantes Julio Battistoni, Rodrigo Goñi Reyes, Tabaré Laca, Daniel Peña Fernández y Adrián Peña.

Invitados: Por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), doctor José Pedro Repetto, Presidente; Mariana Hill, Vicepresidenta; ingeniero Fabio Montossi, Director Nacional y señores Rafael Secco, Alberto Bozzo y Alejandro Henry, miembros de la Junta Directiva.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes da la bienvenida a la delegación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), integrada por el doctor José Repetto, presidente; por la señora Mariana Hill, vicepresidenta; por el ingeniero Fabio Montossi, director Nacional, y por los señores Rafael Secco, Alberto Bozzo y Alejandro Henry, de la Junta Directiva.

Voy a dar lectura de una nota presentada por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, por la cual fueron invitados. Dice así: "[...] Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitar la convocatoria a la Comisión que usted preside, a la Directiva del INIA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria) para que informe en relación al conflicto inédito que afecta a la Institución.

Motiva la convocatoria las graves denuncias realizadas por la Asociación de Profesionales Universitarios del INIA (Apuinia) que entre otros efectos ha generado un paro para el día de hoy y que de no abordarse de inmediato podría generar daños irreparables para el prestigio de la Institución y el futuro de la misma".

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Agradezco a la delegación que comparece hoy. Somos la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología y no escapa a nosotros la importancia que ha tenido, tiene y esperamos siga teniendo el Instituto. Por eso, ante el conocimiento del conflicto planteado por los funcionarios técnicos -del que tomamos conocimiento en un evento parlamentario de ciencia y tecnología algunos días previos al paro que se había anunciado-, nos pareció conveniente plantear la situación en la Comisión. No insistimos mucho en la convocatoria esperando siempre a que el conflicto planteado pudiera superarse; por eso, a pesar de que esto se dio en el mes de mayo, recién estamos convocándolos.

Lo que nos importa a nosotros es el Instituto y la mejor marcha del Instituto. Quizás hubiera sido mejor tener una instancia para conocer todos los proyectos del INIA fuera de esta situación, pero no podíamos eludir la existencia de este conflicto sin saber si desde nuestro lugar podemos contribuir de alguna manera a superar la situación. Dadas las particularidades del Instituto y el hecho de que el conflicto está planteado por el personal técnico, coincidiremos en que no es la mejor situación, sobre todo cuando se ha alargado por tanto tiempo.

El objetivo fundamental de la convocatoria es saber cuál es la visión de la Junta Directiva mucho más que los pormenores, que no vienen al caso; allí no está el foco de nuestro interés, sino conocer la envergadura del conflicto y cuáles son los caminos de solución.

SEÑOR REPETTO (José).- En primer lugar, valoramos esta convocatoria no solo para dar nuestra impresión sobre el tema específico, sino para anunciar las cosas buenas que están pasando en el Instituto, si tenemos un pequeño margen; de lo contrario, lo haremos en otra oportunidad.

No es casualidad esta concurrencia de la Junta en pleno: hoy estamos todos sus integrantes, a pesar de que está por designarse un nuevo integrante de la Asociación Rural del Uruguay.

El INIA está gobernado por representantes del Poder Ejecutivo -presidenta y vicepresidenta- y por delegados de las gremiales de productores, como la Asociación Rural del Uruguay, la Comisión Nacional de Fomento Rural, la Federación Rural, las Cooperativas Agrarias Federadas y Fucrea. En la Junta sesionamos así, siempre la

totalidad de los integrantes, y en los últimos seis años y medio en los que me ha tocado participar -en los primeros años como vicepresidente y ahora como presidente- las decisiones se toman por consenso. Inclusive, hasta ahora no hemos votado -a pesar de que no está mal que se vote- y las resoluciones se han tomado por consenso; esa es una de las claves de este conflicto.

Con respecto a la pregunta específica, no vamos a eludir ninguna pregunta. Aclaro que en el INIA trabajan mil funcionarios, entre zafrales y permanentes, y hay dos asociaciones gremiales: Fefuinia, que es la Federación de Funcionarios que nuclea a aproximadamente cien trabajadores y está afiliada al PIT- CNT, y Apuinia -que es la que hace la acusación-, una asociación que nuclea a aproximadamente cien profesionales universitarios.

Entre las medidas que tomamos, invitamos varias veces a dialogar a Apuinia, pero no tuvimos suerte. Luego pusimos todo lo que pudimos a disposición. En respuesta a las acusaciones pedimos al doctor Delpiazzo que realizara una investigación -les dejaremos el informe- ; él fue el único que falló hasta ahora diciendo que no había ningún vicio de forma ni de índole ética. Después pedimos nosotros mismos una investigación a la Auditoría Interna de la Nación -hace un mes y medio está trabajando en las oficinas del INIA- y la Asociación de Profesionales pidió otra a la Jutep, que no sabemos en qué etapa está.

La fortaleza que creemos que tienen estas Juntas -esta y la anterior; inclusive, la mayoría de las acusaciones son de cuando quien habla era vicepresidente y los hechos ocurrieron en esa época- es que en todos los procedimientos que se siguen en cada uno de los proyectos, llamados o manejo de fondos, las decisiones nunca son tomadas por el presidente o un vicepresidente, sino que vienen respaldadas por todo un comité gerencial que preside el director nacional -que en este caso es el ingeniero Fabio Montossi- y las decisiones se toman en la Junta. No hay ninguna decisión que tome el presidente sin que pase por la Junta. O sea, todos esos hechos fueron aprobados por la unanimidad de la Junta.

Lo otro son los procedimientos. Por ejemplo, cuando se hace un llamado a concurso, nunca los evalúa la Junta -es más, en estos seis años y medio eso nunca se modificó-, se mandan a evaluaciones externas, la mayoría en el exterior. Cuando viene el fallo lo que hace la Junta es ver los procedimientos, y si fueron los correctos, los avala. Nunca se modificó un proyecto ni un lugar al que iba un proyecto u otro. Esa es una fortaleza que tiene la Junta, para todos los temas, no solo para el caso de la acusación.

Por más que nosotros tengamos nuestro corazoncito y que a uno le guste más la vaca lechera y a otros más el arroz, nunca nos ponemos a evaluarlos técnicamente ni por tema: avalamos y respetamos los procedimientos llevados a cabo por los comités técnicos y los comités evaluadores.

Respecto al fondo del asunto, creemos que detrás de esto están los profundos cambios que se fueron dando en la institución que tienen que ver con lo que pasa día a día. Como noticia nueva, que tal vez no se tuviera en el momento en que se nos invitó a la Comisión, el pasado miércoles 31 de julio cayó el convenio laboral que hace tres años que se venía negociando con Apuinia. Ese es un hecho trascendente, fue presentado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ese día se dio por terminado. Era un convenio que se había denunciado. Si quieren, después nos referiremos a hacia dónde vamos como Junta y por qué queríamos un marco de acuerdo laboral que respaldara el camino hacia donde va la Junta.

No es la idea hablar a favor del presidente; capaz que algunos compañeros de la Junta pueden reafirmar cómo son los procedimientos por los cuales se llega a avalar o no un proyecto. También, como el centro de la acusación es que hubo proyectos que pude haber manejado mi esposa o yo, por el lado de la Universidad debo decir que nunca hubo un proyecto INIA que fuera coordinado ni dirigido por mi esposa o por mí ni por ningún familiar; simplemente, la participación fue la que buscó Tabaré Aguerre cuando me nombró en el cargo.

El INIA se encontraba en una situación muy pobre en cuanto a producción de conocimiento y transferencia, por tanto, necesitaba una inyección para vincularse con quien estaba en la punta de la investigación, la Universidad, que dirigía maestrías y doctorados. El vínculo académico existe, es muy estrecho e histórico. Tanto es así, que de una planilla de ciento treinta investigadores, hoy tenemos ciento ochenta jóvenes profesionales y universitarios haciendo maestrías y doctorados en el INIA. Este es un hecho inédito. Necesariamente, eso se debe hacer en la Universidad.

Entonces, el vínculo académico existe, fue lo que se buscó y lo que nos pidió Tabaré Aguerre cuando nos convocó. Además, nos solicitó que desarrolláramos un área que no estaba desarrollada en el INIA -por hechos históricos que no viene al caso recordar- porque no podía ser que un país ganadero y lechero, no tuviera, por ejemplo, investigación en salud animal. Entonces, el vínculo del sector veterinario y el INIA debía existir y es algo nuevo en estos últimos cinco años.

SEÑOR SECCO (Rafael).- Soy representante de la Federación Rural ante la Junta Directiva del INIA. Entré hace cuatro meses a la Junta, en pleno conflicto, como representante de una gremial y con muchos productores atrás.

Los productores estamos muy preocupados por el conflicto porque somos los que pagamos; la mitad del INIA lo pagamos nosotros y cuando empiezan las peleas con los profesionales nos parece que acá hay algo; acá pasa algo. Hace tres meses que estoy tratando de averiguar qué pasa, cómo es el cuento, tratar de tener la historia completa.

Tengo una posición bastante formada; tengo certezas absolutas de que en este conflicto no hubo problemas económicos, no hubo ventajas económicas y los procedimientos fueron avalados. Les voy a contar una experiencia personal. Llego a la Junta y siendo nuevito me dicen: "Vamos a evaluar estos proyectos, unos, dos, tres, cinco..." A mí, el décimo, me parecía mucho mejor y había quedado afuera. Lo quise mover y casi me matan los técnicos, la Junta, todos; era inamovible. O sea, la opinión de la Junta en cuanto a quién le damos la guita es un tema protocolar, supercientífico, donde no hay ninguna chance de que nos metamos.

Por iniciativa del presidente, invitamos al capo del Clemente Estable, al capo del Pasteur y a la vicerrectora de la Universidad. Para mí son los popes científicos de Uruguay; un grupito selecto de científicos dirigiendo cosas científicas. Ellos evaluaron y llegaron a la conclusión de que los procedimientos son supercorrectos y que no hay ninguna posibilidad de cambiarlos. Es más, pedimos: "Vamos a cambiar esto así no jorobamos -en un proyecto estaba la señora de Repetto- y los tipos me miraron y me dijeron: "¿¡Cómo?! La comunidad científica cree en los procedimientos, sabemos de la transparencia, sabemos de todo el proceso; no hay ninguna duda que es todo correcto y prolijo". Por tanto, a nivel personal y a nivel de mis representados, me da la certeza de que las cosas se han hecho bien. No hay ninguna duda de que las cosas se hicieron bien. Para ratificar eso ¿qué hizo la Federación y la Asociación? Se acudió a la Jutep, se hizo la auditoría y hay que esperar. Cuando la Jutep se expida, si aparece algún indicio, ahí tomaremos la decisión.

Por el lado de la ética, que son las quejas más grandes...

Sí veo que hay una cosa brutal -y capaz podemos hablarlo porque es lo más divertido de todo- : un instituto que está funcionando a tres mil por hora, supertecnológico, supermoderno, con cosas de otro mundo. Soy agropecuario, trabajo en el área agropecuaria desde siempre y encontré cosas que hacen pensar: "¡Pah! ¡Estamos en otro país!". Se está caminando hacia la punta de la tecnología mundial. Entonces, está claro que eso genera dolores.

SEÑOR HENRY (Alejandro).- Soy representante del sector privado por CAF, Fucrea y Comisión Nacional de Fomento Rural.

Al igual que Rafael, hace poco que estoy en la Junta, entramos en marzo y hemos seguido la continuidad de nuestros anteriores delegados en el sentido de que avalamos totalmente el proceso de selección de los proyectos externos a INIA.

Como ustedes sabrán, tal como prevé la ley del INIA, el 10 % de los fondos que llegan al Instituto deben destinarse a la investigación externa. Para eso funciona Innovagro, el Fondo María Viñas y los FPTA. Es una investigación que se hace en forma externa al Instituto, con proyectos que los aprueba un comité de evaluación en el cual, en general, el INIA participa con un 30 % de sus técnicos. Allí participa la Universidad, la ANII y eso es lo que nos da la certeza de que hay seriedad en la selección de los proyectos.

Como decía Rafael, hace poco tuvimos una reunión con la Universidad, el Clemente Estable y el Instituto Pasteur y también dieron apoyo a todo ese proceso de selección de proyectos. Como sector privado dentro de la Junta de INIA nos da la certeza de que los procesos han sido realizados con total transparencia.

Lo otro que defendemos es la participación en los tribunales de selección de técnicos de altos cargos de la Junta. Nos parece que es una responsabilidad que tenemos de participar, no elegir, sino participar de los tribunales para tener la certeza de los procesos, de la transparencia y, además, de que se estén llevando a cabo de acuerdo a los objetivos que planteamos como Junta en el Instituto.

A mí me parece, como representante privado de la Junta, que aquí el fondo del conflicto es el cambio del convenio. Nosotros queremos un nuevo convenio, lo queremos todas las gremiales que participamos en INIA y coincidimos con los delegados del Poder Ejecutivo en cuanto a tener un convenio para los funcionarios más justo, que premie mejor al funcionario que se destaca más dentro del Instituto porque es quien nos va a ayudar a generar más tecnología para un sector que la necesita y mucho.

SEÑORA HILL (Mariana).- Soy vicepresidenta del INIA y primera mujer en la historia de la Junta Directiva de INIA, lo cual me llena de orgullo.

INIA está cumpliendo treinta años porque empezó a funcionar en el noventa, pero viene de lo que era La Estanzuela, el CIAAB (Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger), por tanto, tiene más de cien años de trayectoria. Ha sido muy importante en la generación de conocimiento para el país; en la generación de tecnología para los productores. Podemos decir que cuenta con estaciones experimentales donde está funcionando el sector productivo; tenemos la estación en La Estanzuela que es la más histórica de INIA en Colonia; en Las Brujas, más al sur; en Tacuarembó, donde esta última Junta junto con la Universidad, el Plan Agropecuario y otras instituciones han creado un campus muy importante y que funciona muy bien. La idea de los campus está saliendo muy bien. En el INIA Treinta y Tres también se está generando un nuevo campus. Es una institución muy valiosa.

El diputado Goñi decía que este conflicto es algo histórico, pero lo que sí es histórico es lo que se ha trabajado, lo que se ha desarrollado y la importancia de contar con un Instituto como este en el país. Ese es el valor institucional que todos estamos interesados en que siga y sea cada vez mejor.

Hay una serie de transformaciones, de cambios que empezaron hace más o menos seis años y que se entendieron importantes y se han empezado a profundizar, por ejemplo, la realización de un nuevo convenio cambiando algunos puntos del convenio anterior; no es que se quiera modificar en un ciento por ciento, pero sí, por ejemplo, el plan de carrera o algunos detalles de algunas bonificaciones.

Rescato esto último, pero también la memoria institucional y, desde la Junta, en este caso tanto a los delegados del Poder Ejecutivo como de los productores nos parece sumamente importante profundizar estos cambios que queremos llevar adelante. Tal vez, eso sea lo que haya generado ese ruido entre las partes.

Hemos tratado de reunirnos, pero todo está medio trabado. Sin embargo, se tendrá que resolver en algún momento.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Quiero precisar que cuando calificué de "inédito" e "histórico", me refería a otra cosa, ya que estos términos pueden tener otras connotaciones. Digo inédito porque era la primera vez que se daba y por eso nosotros le prestábamos mayor atención.

SEÑOR BOZZO (Alberto).- Acompaño todo lo dicho por los compañeros delegados de los productores. Hace seis meses que soy titular y estuve tres años como alterno. Mis antecesores acompañaron todo y nosotros también vamos a acompañar el proceso en el que estamos, que apunta a la excelencia en la investigación, pero al lado del productor, que es lo fundamental.

En este nuevo plan estratégico pasamos de doscientos proyectos a menos de cincuenta. Es un plan mucho más globalizador, integrador, en el que interactúan varias disciplinas. Esto no responde a otra cosa que a la demanda de los productores, que hoy estamos necesitados de nuevas tecnologías, de nuevos productos científicos y no tenemos mucho tiempo para mejorar, porque todos sabemos que la situación económica, fronteras adentro, se ha complicado mucho, y esa es nuestra presión.

Por eso, el INIA está acompañando este proceso, e hizo un montón de cambios -algunos bastante drásticos- que van en la línea de mejorar la producción. En ese sentido, hace tres años se aprobó por primera vez un FPTA, que es un fondo de transferencia de tecnología, no de búsqueda de investigación. Hay un paquete tecnológico, productos científicos avalados y validados por el INIA, pero por algún motivo no son tomados fronteras adentro por nuestros productores.

Entonces, estos nueve proyectos apuntan a unir la demanda de los productores con nuestros investigadores, para llevar esa tecnología, que por algún motivo no se adopta. Son tecnologías de proceso, es decir, de bajo costo y de alto impacto, y estamos convencidos de que los resultados de FPTA ya empezaron a notarse y serán realmente muy importantes.

Hoy de mañana terminamos un proyecto sobre bicheras, que la otra vez comentábamos con el señor diputado Goñi Reyes.

SEÑOR REPETTO (José).- Sería interesante el aporte de Fabio Montossi, director nacional de INIA, que tiene a su cargo un equipo de gerentes, de directores de programa y de directores de estaciones experimentales, y no ocupa un cargo político.

SEÑOR MONTOSI (Fabio).- Es bueno contar con estas instancias, y ojalá las tuviéramos para otras cuestiones; seguramente, las tendremos.

Hoy los cambios y las presiones no son solo para el INIA, sino para todo el sistema de ciencia y tecnología, en un contexto donde la generación de la ciencia y la tecnología tiene que responder a múltiples dimensiones del Poder Ejecutivo para diseñar políticas públicas relacionadas con el agro y el sector productivo en todo lo que tiene que ver con mejorar la competitividad del sector. Ese es el gran capital del INIA desde su propia creación en 1989 y su implementación en 1990. Es decir, estamos cumpliendo treinta años de vida y nos sentimos muy orgullosos. Soy hijo de este sistema, de un instituto que es de derecho público no estatal, cofinanciado y cogobernado por el sector público y privado.

Digo esto porque el cambio es una constante en un instituto de ciencia y tecnología y, en este sentido, quiero rescatar algunos elementos que vivimos en este proceso, por ejemplo, la evaluación externa que implementó la Junta Directiva de institutos referentes, que tienen características similares al nuestro, Teagasc de Irlanda, el Rothamsted Research, de Inglaterra, AgResearch de Nueva Zelanda y el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias -IRTA- de Catalunya, que nos han ido acompañando en todos estos procesos, aportando elementos para implementar estos cambios.

También hemos contado con equipos que nos ayudan a trabajar en la gestión del capital humano y en el desarrollo del liderazgo a nivel de los equipos.

Cuando uno ve todos estos procesos, generalmente, a pesar de la base intelectual de un instituto que tiene más del 85 % de profesionales universitarios dedicados a la investigación, con algunas maestrías y doctorados, es un amante bastante crítico, y tiene que ser así, porque la esencia de la investigación es cuestionar la realidad para cambiarla, es parte de nuestro trabajo.

Todas las evaluaciones externas nos dicen que cuando se están experimentando estos cambios tan importantes deben acompañarse con el cambio social, es decir, tratar de involucrar a todos los actores dejando claro hacia dónde apunta ese cambio y qué es lo que queremos hacer. Uno de los que tendría que haber hecho un mejor trabajo soy yo.

Era necesario recuperar algunos espacios claves para el INIA y valorar a los actores que están jugando este partido hace muchos años.

Esto genera tensiones internas y conflictos, pero esperamos que el propio devenir de las situaciones y algunos cambios que están ocurriendo nos lleven a una mejor discusión, sobre todo, para entender mejor la situación.

Para el instituto es un gran desafío acompasar los cambios que se están dando dentro y fuera del sector e involucrar a los recursos humanos altamente calificados en este proceso. No ha sido un proceso fácil de implementar, pero es parte de los desafíos que tenemos que enfrentar.

SEÑOR REPETTO(José).- Creo que los resultados de este proceso ya están a la vista, porque se duplicó la productividad. Cuando se mide la producción, con aplicación de los productos tecnológicos y científicos, el indicador de producción pasó de 0,48 a 1, es decir, aumentó por encima del doble. Se hicieron consorcios con los forestales y con los citrícolas; se está largando un centro tecnológico de la leche; cuando entramos los lecheros nos pedían que les devolviéramos el dinero. Hubo una captación de talentos a nivel nacional e internacional muy importante, y también -hay que decirlo, porque el Parlamento tiene que conocerlo- se están administrando mejor los recursos. Se cortaron privilegios que para nosotros eran legales pero no legítimos; estas medidas nunca son

simpáticas. Ahora se están controlando gastos, salidas al exterior, estipendios que no corresponden, licencias que no estaban registradas. Es necesario decir esto, no porque sea lo más importante como ahorro de dinero, aunque en sí mismo lo es, sino porque hoy se están creando plataformas agroambientales en todo el país; a la histórica de INIA se suma una de arroz muy importante en Treinta y Tres: arroz- ganadería, dos de campo natural con torres medidoras de metano, y gran parte de eso se hizo solo con el control de gastos, porque nuestro presupuesto no aumentó. Es más, por razones de cambio de cotizaciones en la moneda de nuestros productos, nuestro presupuesto disminuyó, sin embargo, se hizo un tambo robotizado. Hoy fuimos a ver la nueva sede el INIA que va a estar en el campus tecnológico del LATU; más que nada como señal de que son dineros públicos de un instituto público, y eso también toca a las personas; no decimos que esto justifique el conflicto, pero sabemos que estas medidas no son simpáticas para el beneficiario, pero son una obligación de una junta de un instituto público.

Como dije al presidente y al señor diputado Goñi Reyes, no rehuimos ninguna pregunta, por más particular que sea. Inclusive, dejamos el material, que es la acusación de Apuinia y nuestra respuesta a cada pregunta, hecha por el doctor Dellpiazzo y por nosotros. Estamos a las órdenes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Para poder entender, quiero saber por dónde irían las transformaciones emprendidas por el INIA y en qué medida impacta en los funcionarios técnicos.

Soy muy respetuoso de los procesos de dirección, y para eso están las juntas directivas. Si hay un plan que se está llevando adelante, la responsable de su diseño, de su ejecución y de la rendición de cuentas es la Junta Directiva.

Naturalmente, ante un instituto de estas características cuando hay una cantidad tan importante de funcionarios técnicos que están planteando este conflicto, más allá del contenido de estas denuncias -puede haber, o hay, un tema de impacto en estas transformaciones en la dinámica de los técnicos-, me gustaría saber por dónde van esos impactos, fundamentalmente, qué está pensando la Junta Directiva para superar esta situación, sin cambiar su plan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es notorio que las decisiones cuentan con un acuerdo explícito de la globalidad de los integrantes públicos y privados de la Junta Directiva del INIA, dato que no es menor y es relevante, especialmente, por la profesionalidad de las decisiones y la perspectiva en el tiempo.

Se hizo referencia a la caída de un convenio laboral, vigente hasta el 31 de julio pasado. En ese sentido, en primer lugar, quiero saber cuál es el promedio de ingreso del cuerpo estable de profesionales del INIA, es decir, de la gente que está trabajando y construyendo el acervo histórico del instituto.

En segundo término, me gustaría saber cuál es la situación laboral de los ciento ochenta jóvenes talentos ingresados, tanto de Uruguay como del exterior, y cómo se hizo para captar a estos profesionales. También se dijo que era gente con doctorado en algunos casos y con alta especialización.

En tercer lugar, teniendo en cuenta los cambios que deben producirse en función de los desafíos tecnológicos y de la apuesta que debe tener Uruguay hacia el crecimiento tecnológico -es una de las llaves esenciales del desarrollo, es decir, la tecnología y la ciencia aplicadas al desarrollo del país-, y a medida que se desarrolla la institucionalidad, me gustaría saber cuáles son los criterios que se toman en consideración para el diseño institucional de las carreras.

Concretamente, quisiera saber cuánto pesan en la labor, por ejemplo, la antigüedad, la especialidad -puede haber una persona que tenga muchos años en la institución y el mismo nivel de formación académico que otras generaciones que no tienen antigüedad en la función, aunque sí una capacitación y formación específica; estas son cuestiones que muchas veces interpelan la realidad de las instituciones, y se dan esas dos variables: la seguridad y la estabilidad juegan un papel importante en la antigüedad; en la función pública eso juega mucho- y cuánto se hace jugar la capacitación y la formación académica a los efectos de que tengan una mayor ponderación y se genere un equilibrio que le dé dinamismo a una institución.

Esto, a los efectos de entender que cuando caduca un convenio, caduca un convenio -como sucede en tantas instituciones- y que -mirando en perspectiva- una próxima administración -sea del gobierno que sea-, será quien debe contar con esos antecedentes a fin de determinar cuánto le da de continuidad, de cambios y qué énfasis se hace. Eso va a competir -insisto, cualquiera sea el signo- a una nueva administración.

Esas son las preguntas que quería realizar y que a mí, personalmente, me ayudarían a entender la globalidad de algunas ideas expuestas; además, sus respuestas pueden ilustrar a la Comisión.

SEÑOR REPETTO (José).- La primera pregunta realizada por el diputado Goñi se entrelaza con esta última, ya que también refiere a cómo afectan los cambios a los funcionarios.

Tal vez, el cambio central que proponemos es en la carrera del investigador del INIA, ya que no queremos que se base en la antigüedad, sino en la productividad. Este cambio es muy anhelado por el INIA y trabajado en dos puntas. Tanto es así, que para tomar la decisión de cambiar el convenio laboral citamos a la junta saliente. Entonces, sesionamos las dos juntas, en la misma mesa -nos reunimos en La Estanzuela-, y resolvimos, por unanimidad, que lo más conveniente era ir por este camino, es decir que la carrera se base en la productividad, no en la antigüedad, y que si se va a otorgar un premio a la excelencia no puede darse a todos los funcionarios, porque todos no son excelentes y, eso sería como un aguinaldo más. Además, resolvimos que el tratamiento entre los funcionarios profesionales y no profesionales tuviera un gran signo de equidad -por supuesto, esto no quiere decir que vayan a ganar lo mismo- y que se cambiara la manera de trabajar. Antiguamente, se concebía que una institución mandara a sus técnicos a formarse al extranjero y que luego, cuando volvían con su doctorado o su maestría, hicieran la investigación con los ayudantes de campo, pero hace cincuenta años que eso no pasa en el mundo, ya que todos los institutos de investigación trabajan con los tesis de maestría o tesis de doctorado, que no solo hacen el trabajo de campo, sino también su investigación. Y esto no es así porque el INIA sea un instituto de formación -eso lo hace la Universidad-, sino porque le damos un lugar para que hagan su tesis, investigando los temas que le interesan al Instituto, y se llevan el beneficio de defender su doctorado o maestría con el trabajo que hicieron en el organismo.

Eso cambia la cultura de la institución. Además, debe tenerse en cuenta que esos ciento ochenta jóvenes que entraron al Instituto tienen un nivel de producción muy alto y ganan un promedio de \$ 30.000, mientras que un investigador que es funcionario del INIA gana, en promedio, cinco veces más. Por supuesto, eso afecta, porque hoy la carrera está avanzando a un ritmo muy alto. En realidad, los investigadores que trabajan con esos jóvenes y dirigen esas tesis avanzan a un ritmo muy alto debido a la producción que tienen.

Entonces, teniendo en cuenta que el sistema de calificación apunta a la productividad, se espera que las carreras, tanto de los directores como de los jóvenes, avancen más rápido, y eso se reflejará en el futuro.

Por otra parte, anteriormente hice referencia a algunos privilegios que se cortaron y eso, lógicamente, afecta a la gente que consideraba que eran derechos adquiridos. Por supuesto, podemos entender que piensen eso, pero nosotros creemos que eran derechos mal adquiridos; me refiero, por ejemplo, a algunos gastos excesivos en el exterior, a licencias no registradas y que se cobraban como no usufructuadas. Es claro que eso puede afectar a los funcionarios, pero creo que lo que más los afecta es la nueva manera de trabajar, porque ya no alcanza con aguantar en el INIA a que pasen los años, que consideramos que es un camino perverso -tal vez, después, el compañero lo explicará más-, puesto que a futuro no es sustentable ni siquiera económicamente.

Eso afecta directamente, y por ello decimos que entendemos que haya crisis. A los que trabajan al ritmo que exige el mundo y están rodeados de esos ciento ochenta jóvenes que hacen parte del trabajo, los afecta de manera positiva, pero puede ser que haya otros que se vean afectados de manera negativa, ya que su carrera no va a ir tan rápido.

También contamos con un plan de salida, y confiamos mucho en lo que pase desde el 31 de julio -el miércoles pasado- en adelante, porque estamos negociando un nuevo acuerdo laboral; sabemos que no va a ser fácil, pero lo estamos negociando. Además, la Institución también deberá considerar como parte suya a esos cientos ochenta jóvenes profesionales que hoy no están representados en el INIA. Nos parece que todo eso va a llevar a la elaboración de un convenio laboral que sea más justo con el INIA y con el país -que es lo que buscamos con el Instituto-, a que se pueda gestionar mejor, aunque sabemos, como dije, que algún funcionario se verá afectado.

Se preguntó cuánto podrían pesar esos criterios en la carrera. Nosotros creemos que el rendimiento y la productividad deben estar en primer lugar. En ese sentido, quisiera comentar que cuando pensamos en la captación de talentos no solo trajimos a jóvenes, sino que para salud animal, por ejemplo, trajimos al primer investigador que tuvo el INIA de nivel 3, y es lo máximo que hay en Uruguay. El primero que tuvo INIA en su historia lo trajimos desde Brasil; se trata de un uruguayo que hacía cuarenta años que vivía en ese país; también trajimos a cabezas de grupo desde Alemania, Estados Unidos y España, además de los ciento ochenta jóvenes profesionales.

¿Por qué vienen los jóvenes a Uruguay, aunque también contamos con jóvenes uruguayos? Porque el INIA está ofreciendo la posibilidad de desarrollar una carrera de investigador, con futuro; aunque ganen \$ 30.000 -algunos ganan \$ 24.000-, tienen futuro, porque es un Instituto que empezó a producir y en el futuro van a poder aspirar a cargos de investigación.

Nosotros somos optimistas en el avance de la institución, y consideramos que el conflicto va a tener que cambiar los ejes en los que se está moviendo, porque más de lo que hicimos, que fue someternos nosotros mismos a investigación y abrirnos a lo que quisieran investigar, no se puede hacer. Pero con respecto a lo otro vamos a seguir convocando. Ya lo hicimos, inclusive, las últimas veces a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que quedara el registro. Además, hace un año que asumió la nueva directiva de Apuina, y desde esa fecha se pidieron entre diez y veinte reuniones, aunque en algunas de ellas tuvimos que ir por el camino de la certificación al no tener respuesta.

SEÑOR SECCO (Rafael).- Otro tema en el que se debe hacer hincapié es en publicar.

Digo esto porque soy productor, y los técnicos que hacían las investigaciones no dejaban nada escrito, no solo para el público en general, sino tampoco para el que venía detrás. Entonces, ahora se está siendo más estricto en ese tema, ya que también se evalúa por las publicaciones, que es algo que da certeza y solidez al INIA como institución para no empezar de nuevo. Además, los datos de las investigaciones solo los tenía el técnico que los había recabado, pero no el público ni el productor rural.

SEÑOR HENRY (Alejandro).- Aclaro que soy delegado alterno, que es algo que no dije en mi intervención anterior.

Además, soy productor lechero, de un sector que en este momento está pasando dificultades muy grandes, y por eso me parece que es fundamental tener una oferta tecnológica moderna, que se adapte a las actuales condiciones para producir leche en polvo de US\$ 3.000, que haga la cadena rentable.

El INIA está haciendo un mejor uso de los recursos, ya que las carreras de postdoctorado y de maestría se están llevando a cabo en Uruguay. Además, los temas que se están investigando tienen que ver con las problemáticas que tenemos los productores. Lo importante es que los técnicos no van a formarse al exterior -que es algo que tiene un alto costo; a veces cuesta de US\$ 1.000.000, US\$ 800.000 o US\$ 600.000-, sino que hacen su maestría aquí, investigando temas que realmente necesitamos los productores. O sea, estamos mucho más cerca de la problemática de los productores que cuando un técnico va a hacer una maestría al exterior, ya que los temas los marcan esas universidades, teniendo en cuenta la problemática de sus países. Por eso me parece que ahora es mucho más efectivo el uso que se le da al dinero, ya que las maestrías y doctorados se hacen en Uruguay, y se centran en los temas que necesitamos los productores.

SEÑOR BOZZO (Alberto).- Me gustaría dejar el material de lo que aprobamos en la Junta en la mañana de hoy, que es un proyecto para el control y erradicación del gusano barrenador, el que produce la bichera, ya que este parásito -inoculado por una mosca- causa muchos daños a nivel país. Según distintas fuentes, este gusano produce pérdidas que van desde los US\$ 24.000.000 hasta US\$ 200.000.000 por año. Este es el costo que tiene Uruguay por el problema de la bichera. Este flagelo ha sido erradicado en ocho países -desde Panamá hasta el norte- y no ha tenido ningún efecto secundario.

El INIA hace años que está formando una comisión interinstitucional, que está integrada por el SUL, todas las gremiales, el Hospital Pasteur, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ya que se buscaba utilizar la misma metodología que usaron los países que erradicaron este flagelo, que es la utilización del macho estéril, que es un macho irradiado. Lo que aprobamos esta mañana fue la edición génica, es decir, lograr una mosca editada genéticamente. Será un proyecto revolucionario y único, y se llevará a cabo con materiales y recursos humanos nuestros, que serán preparados a través del FPTA, es decir, el Fondo de Promoción de Tecnologías Agropecuarias. En tal sentido, aprobamos que dos doctorados y dos postdoctorado vayan a Estados Unidos a prepararse; además, contratamos a coordinadores, ya que tenemos la importante expectativa de lograr un material de edición génica que pueda combatir este flagelo, que está provocando un enorme daño económico a la producción ganadera y también a la salud pública. Digo esto porque el último censo, que se realizó en 2007, arrojó que más de seiscientos uruguayos habían sido afectados por la bichera. Además, este problema también afecta a los productores ovejeros, ya que la población de lanares, que en 1990 era de 26.000.0000 de cabezas, bajó a 6.600.000; esos eran los datos con los que

contábamos hasta el año pasado. Entonces, pensamos que erradicando este flagelo la cantidad de lanares se podría duplicar. Es perfectamente razonable hablar de 13.000.000 de ovejas, una por hectárea, y mejoraría el arca para los productores y a nivel de los ingresos del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que se trata de una muy buena noticia; ojalá siempre tengamos noticias como esta para difundir, ya que se siguen haciendo cosas muy importantes por el país.

Solo nos resta agradecer su asistencia a la Comisión.

(Se retira de sala la delegación del Instituto Nacional Investigación Agropecuaria
-INIA)

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Voy a solicitar a la Comisión la convocatoria a la Asociación de Funcionarios Técnicos de Apuñia para tener su visión y completar la que nos ha dado la junta directiva hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los colegas están de acuerdo, tramitaremos por medio de secretaría la solicitud del señor diputado Rodrigo Goñi en función de la agenda de actividades prevista por la Comisión.

Se levanta la reunión.

≠